

PORTAFOLIO SEGUROS DE PERSONAS

Portafolio de Productos

- * Vida Individual & Colectiva
- * Vida Crédito y Desgravamen Hipotecario
- * Asistencia Exequial
- * Accidentes Personales Individual, Familiar, Colectivo, Escolar y Campamentos de Verano.
- * Viaje Seguro, Seguro de Viajes
- * Dx7 Seguro de Enfermedades Graves
- * Salud Internacional MAPFRE BHD

Vida

Individual y Colectivo



MAPFRE BHD | SEGUROS

Seguros de Vida



Celebra la vida,
nuestros productos
lo hacen posible.

 **MAPFRE BHD | SEGUROS**

 **Seguros de Vida**

Pensando en tu tranquilidad y en la de tu familia, en MAPFRE BHD hemos diseñado una completa familia de Seguros de Vida para que puedas elegir la opción que mejor se adapte a tus preferencias y necesidades de protección.

Celebra la vida, nuestros productos lo hacen posible.

¿Quiénes pueden asegurarse?
Personas con edades entre 18 y 64 años.

Coberturas
Todos nuestros Seguros de Vida incluyen la cobertura de Fallecimiento por cualquier causa.

- Adicionalmente puedes incluir en tu póliza las siguientes coberturas:
- Fallecimiento accidental y Desmembramiento
- Incapacidad Total y Permanente
- Exoneración del Pago de Prima por Incapacidad Total y Permanente
- Enfermedades Graves
- Asegurado Adicional (cónyugue)

Productos

Vida Protección Flexible®
Seguro de vida flexible en el que además de la cobertura de Fallecimiento, puedes elegir las coberturas opcionales que desees. Con este producto puedes contratar cualquier suma asegurada en pesos y sumas menores de US\$500,000.

Vida Protección Flexible Plus®
Seguro de vida flexible con cobertura básica de Fallecimiento y coberturas opcionales, para sumas aseguradas en dólares a partir de US\$500,000.

Vida Multi-protección®
Seguro de vida que incluye tres coberturas predeterminadas (Fallecimiento, Incapacidad y Enfermedades Graves), y que se ofrece a través de distintos planes tanto en pesos como en dólares, garantizando una completa protección con una fácil contratación.

Planes Disponibles

VIDA INDIVIDUAL

Planes Temporales en RD\$ y USD

- Temporal Anual Renovable – Plan Primas Crecientes
- Temporal Anual Renovable – Plan Nivelado a 5, 10, 15, 20 y 30 años.
- Temporal Anual Renovable – Plan Mancomunado Nivelado



Características del Producto

VIDA INDIVIDUAL

Temporal Anual Renovable

- Es ideal como garantía de prestamos y para personas que necesitan protección.
- También resulta más atractivo en términos económicos para personas de mayor edad.
- Ofrece protección y coberturas adicionales, prima creciente de acuerdo a la edad y Primas niveladas.
- Se renueva todos los años y la cobertura se mantiene vigente siempre que el asegurado realice a tiempo el pago de la prima.

Elegibilidad

VIDA INDIVIDUAL

Planes Temporales en RD\$ y USD

- Edad mínima de ingreso: 18 años
- Edad máxima de ingreso: 65 años cobertura de fallecimiento y Fallecimiento Accidental / 64 años cobertura Incapacidad / 60 años Enfermedades Graves.
- Edad máxima de permanencia: 80 años cobertura de Fallecimiento / 70 años Fallecimiento Accidental / 65 años cobertura de Incapacidad / 65 años Enfermedades Graves

Coberturas

VIDA INDIVIDUAL

- Fallecimiento
- Fallecimiento Accidental y Desmembramiento
- Incapacidad Total y Permanente
- Pago Anticipado del Capital por Incapacidad Total y Permanente
- Exoneración de pago de primas por Incapacidad Total
- Otro Asegurado
- Enfermedades Graves
- Pago Anticipado del Capital por Enfermedades Graves

Tarifas y Comisiones

VIDA INDIVIDUAL

Las tarifas se calculan en base a la edad actuarial de la persona asegurada y cambian en cada aniversario de la póliza.

Existen los planes de prima nivelada, cuyas primas se mantienen iguales y cambian de acuerdo al tiempo de nivelación elegido.

Las comisiones para planes hasta USD 500'000 de suma asegurada o su equivalente en RD\$ pesos dominicanos es de 30% emisión y renovación; y 20% emisión y renovación.

Para planes con sumas aseguradas a partir de USD 500'001 la comisión es 70% primer año y 5% renovaciones.

Características del Producto

VIDA COLECTIVO

- Programa colectivo de coberturas combinadas que incluye Fallecimiento por cualquier causa, Fallecimiento Accidental y Desmembramiento y Pago Anticipado del Capital por Incapacidad Total y Permanente –PACI-.
- También pueden ser incluidas en esta póliza las coberturas de Exequias y Renta Diaria por Hospitalización.
- Protege al personal de las empresas, indemnizando a los beneficiarios designados, o en su defecto a los herederos legales con el beneficio de la suma asegurada contratada.
- En caso de fallecimiento, permite a la familia sufragar gastos extras y compensar la ausencia del ingreso mensual del sueldo del empleado fallecido.
- En caso de incapacidad total, entrega al empleado la suma asegurada contratada, en rentas mensuales programadas.

Elegibilidad

VIDA COLECTIVO

- Edad mínima de ingreso: 18 años
- Edad máxima de ingreso: 69 años
- Edad Máxima de permanencia en el seguro: 75 años
- La cobertura de Pago Anticipado del Capital por Incapacidad Total y permanente –PACI-, se excluye al cumplir el asegurado 65 años de edad.

Coberturas

VIDA COLECTIVO

- Fallecimiento por Cualquier Causa
- Fallecimiento Accidental y Desmembramiento
- Pago Anticipado del Capital por Incapacidad Total y Permanente –PACI-
- Renta Diaria por Hospitalización
- Exequias



Esquemas de Sumas

A asegurar

VIDA COLECTIVO

➤ Múltiplo Salarial

Cada persona se asegura por un numero de salarios mensuales, indicando en la póliza una suma a asegurar mínima y una suma máxima.

➤ Suma Única

Todas las personas se aseguraran por una suma única.

➤ Por Cargo u Ocupación

Se clasifican las personas a asegurar o empleados por categoría, y a cada categoría le es asignada una suma.

Tarifas

VIDA COLECTIVO

La tarifa aplicada al colectivo de vida para la cobertura básica de Fallecimiento es calculada de acuerdo a la edad promedio del grupo asegurado, que generalmente es de 35 años. Las coberturas de Fallecimiento Accidental y Pago Anticipado de Capital por Incapacidad Total y Permanente –PACI- se aplican sin considerar la edad.

Ejemplo: Para un colectivo cuya edad promedio es de 35 años:

➤ Fallecimiento	0.30 ‰
➤ Fallecimiento Accidental y Desmembramiento –FAD-	0.12 ‰
➤ PACI	0.11 ‰

- Adicionar ISC a las tasas indicadas anteriormente.
- Las tarifas indicadas son mensuales y están expresadas en por millar de suma asegurada
- Comisión de intermediación: 10%

Vida Crédito y Desgravamen Hipotecario



MAPFRE BHD | SEGUROS

Descripción de la Cobertura

Estas pólizas sirven como garantía colateral a instituciones financieras o tiendas que venden a crédito, para que en caso de fallecimiento o incapacidad total de su cliente (deudor o co-deudor), por accidente o enfermedad, La Compañía de seguros salde el capital pendiente de pago a la fecha del fallecimiento.

Este capital no contempla cuotas atrasadas, moras de parte de la institución financiera, intereses ni comisiones.

Las coberturas que generalmente se ofrecen dentro de este ramo son:

- **Fallecimiento por cualquier causa**
- **Incapacidad Total y Permanente**

Consideraciones

En **Vida Crédito** se aseguran los préstamos de consumo, de vehículo y personales, o aquellos préstamos cuyo plazo de pago no excede de los seis (6) años, tiempo durante el cual estarán amparados para fines de seguro los deudores y co-deudores asegurados.

La prima de seguro se cobra una sola vez, al momento del desembolso del préstamo. Se le llama 'prima única'.

En **Desgravamen Hipotecario** se aseguran los préstamos de viviendas, terrenos y propiedades inmobiliarias. El plazo máximo de estos préstamos generalmente es hasta 20 años, en algunas instituciones es hasta 30 años.

La prima de seguro se cobra todos los meses para la misma persona asegurada. Se le llama 'prima mensual'.

Elegibilidad

- Edad mínima de ingreso al seguro: 18 años
- Edad máxima de ingreso al seguro: 65 años
- Edad máxima de permanencia en el seguro: 70 años para la cobertura de fallecimiento y 60 años para la cobertura de Incapacidad Total y Permanente.

Asistencia Exequial

En esos Momentos difíciles...
Déjanos ocuparnos de todo.



MAPFRE BHD | SEGUROS

Imagen



Asistencia Exequial

En esos momentos difíciles...
déjanos ocuparnos de todo.

MAPFRE BHD | SEGUROS



Asistencia Exequial

Asistencia Exequial es un seguro familiar que cubre los gastos relacionados al fallecimiento del asegurado, además de brindar asistencia integral a los familiares sin ningún costo adicional.

¿Quiénes pueden asegurarse?
Todos los miembros de tu familia (titular, cónyuge e hijos).

Planes y Coberturas

	Plan I	Plan II	Plan III
Servicios Funerarios			
Límite de cobertura	75,000	115,000	200,000
Ataúd, sala funeraria y oficio religioso			
Cosmetización			
Embalsamamiento			
Cremación			
Traslado de restos a nivel nacional			
Flores, recordatorios y libro de firmas			
Esqueleto en prensa			
Carroza fúnebre			
Vehículo familiar y autobús			
Repatriación de restos			
Servicios de Inhumación			
Inhumación en nicho o sarcófago	N/A	N/A	
Lápidas o cruz			
Arbitrios por 5 años			
Carpa			
Descensor automático y sillas en cementerios privados	N/A	N/A	
Servicios de Apoyo Familiar			
Asistente Familiar			
Asistencia en Cuidados Infantiles			
Asistencia Emocional			
Asistencia Legal			

Enfoque del producto

Asistencia Exequial es un seguro familiar que cubre los servicios de sepelio e inhumación y los gastos relacionados al fallecimiento del asegurado, además de brindar asistencia integral a los familiares sin ningún costo adicional.

Planes

Existen tres modalidades de pólizas:

1. Individual

Contempla a personas independientes. Mediante esta modalidad pueden asegurarse también a los padres, suegros y otros familiares que no formen parte del grupo básico familiar.

2. Familiar

Contempla a los cónyuges o compañeros de vida, e hijos (sin limitar la cantidad).

3. Corporativa

Destinado a los empleados y sus dependientes dentro de una empresa. Estos podrán optar por planes individuales o familiares, según sus necesidades.

Coberturas y Servicios

Servicios Funerarios

Conjunto de servicios que son ofrecidos desde la notificación del fallecimiento hasta el momento previo de ofrecerse los servicios de inhumación.

- Ataúd, sala funeraria, oficio religioso, misa novenaria
- Acta de Defunción
- Cosmetización
- Embalsamamiento
- Cremación
- Traslado de restos a nivel nacional
- Flores, recordatorios y libro de firmas
- Esquela en prensa
- Carroza fúnebre
- Vehículo familiar y autobús
- Repatriación de restos*

Servicios de Inhumación

Conjunto de servicios que son ofrecidos posterior a los servicios funerarios, dentro del camposanto seleccionado para la sepultura del asegurado fallecido.

- Inhumación en nicho o sarcófago
- Lápida o cruz
- Arbitrios por 5 años
- Carpa*
- Descensor automático y sillas en cementerios privados*

Servicios de Apoyo Familiar

Conjunto de servicios que son ofrecidos para facilitar el proceso de duelo de los familiares del asegurado fallecido, en el momento de ocurrencia del evento y posterior a éste.

- Asistente Familiar
- Asistencia en Cuidados Infantiles
- Asistencia Emocional
- Asistencia Legal

* Estos servicios dependerán del plan de cobertura contratado.

Planes y Coberturas

COBERTURAS		PLAN I	PLAN II	PLAN III
Límite de cobertura		RD\$75,000	RD\$115,000	RD\$200,000
Servicios Funerarios Ataúd, sala funeraria, oficio religioso, misa Novenaria Acta de Defunción Cosmetización, Embalsamamiento Cremación Traslado de restos a nivel nacional Flores, recordatorios y libro de firmas Esquela en prensa Carroza fúnebre Vehículo familiar y autobús Repatriación de restos		No aplica	No aplica	
Servicios de Inhumación Inhumación en nicho o sarcófago Lápida o cruz Arbitrios por 5 años Carpa Descensor automático y sillas en cementerios privados		No Aplica No aplica	No aplica	
Servicios de Apoyo Familiar Asistente Familiar Asistencia en Cuidados Infantiles Asistencia Emocional Asistencia Legal				



MAPFRE BHD | SEGUROS

Planes y Coberturas

COBERTURAS	PLAN I	PLAN II	PLAN III
Límite de cobertura	RD\$75,000	RD\$115,000	RD\$200,000
Servicios Funerarios	RD\$50,000	RD\$60,000	RD\$75,000
Servicios de Inhumación	RD\$15,500	RD\$42,500	RD\$77,500
Servicios de Apoyo Familiar	RD\$9,500	RD\$12,500	RD\$12,500
Repatriación de Restos	No aplica	No aplica	RD\$35,000



Primas

	Individual			Familiar		
Frecuencia de pago	PLAN I	PLAN II	PLAN III	PLAN I	PLAN II	PLAN III
Mensual	55	90	150	200	310	535
Trimestral	165	270	450	600	930	1605
Semestral	330	540	900	1200	1860	3210
Anual	660	1080	1800	2400	3720	6420

	Progenitores		
Frecuencia de pago	PLAN I	PLAN II	PLAN III
Mensual	45.8	76.6	127.5
Trimestral	137.5	230	385.5
Semestral	275	460	765
Anual	550	920	1530

Las tarifas aplican por cada padre, únicamente en planes familiares.

Las personas cuya edad de ingreso sea entre 65 y 69 años, aplica un recargo de 50%. Comisión de intermediación 20%.

Descuentos para Pólizas Corporativas:

Cantidad de Titulares	% Descuento
Grupos de 5 a 100	5%
Grupos de 101 en adelante	10%

Elegibilidad

Elegibilidad	• Edad mínima de ingreso al seguro: titulares: dieciocho (18) años; hijos dependientes: a partir de noventa (90) días de nacido. • Edad máxima de ingreso al seguro: titular y cónyuge: sesenta y nueve (69) años, inclusive. Hijos dependientes: veintisiete (27) años • Edad máxima de permanencia en el seguro: Vitalicia. Los hijos dependientes dentro de un plan familiar deben contratar una póliza individual al cumplir 28 años de edad, otorgando La Compañía continuidad de cobertura.
Período de carencia	Noventa (90) días, excepto en caso de fallecimiento accidental.
Exclusión condiciones pre-existentes	Doce (12) meses
Exclusión Suicidio	Doce (12) meses
Período de gracia para pago de primas	Treinta (30) días calendario

Accidentes Personales

Disfruta cada momento,
Nosotros cuidamos de ti.



Accidentes Personales



MAPFRE BHD | SEGUROS

PLAN FAMILIAR



Accidentes Personales Plan Familiar

Plan Familiar de Accidentes Personales es un seguro que brinda completa protección para ti y tu familia a través de las más innovadoras coberturas del mercado, para hacer frente a los pequeños y grandes riesgos.

¿Quién puede asegurarse?

Personas individuales con edades entre 18 y 65 años para ingresar en el seguro, y permanencia hasta los 70 años.

Familias compuestas por un titular, cónyuge e hijos (sin limitar la cantidad). El titular y cónyuge con edades entre 18 y 65 años para ingresar al seguro, y permanencia hasta los 70 años. Los hijos con edades entre los 3 meses y 27 años, y permanencia hasta los 28 años.

Coberturas

Además de las coberturas tradicionales de Fallecimiento, Desmembramiento Accidental, Incapacidad Total Permanente, y Gastos Médicos y Odontológicos por Accidente, MAPFRE ofrece las siguientes innovadoras coberturas:

Fallecimiento Simultáneo de Cónyuges. Esta cobertura otorga un 25% de incremento en la cobertura de Fallecimiento Accidental en caso de fallecimiento simultáneo en el mismo accidente del titular y cónyuge (sólo aplica para opciones en RD\$).

Seguridad Vial 25. Esta cobertura otorga 25% de incremento en la cobertura de Fallecimiento Accidental en caso de fallecimiento del titular y/o cónyuge durante un accidente de tránsito estando en el cinturón de seguridad.

Renta Diaria por Hospitalización. Esta cobertura otorga una renta diaria, de acuerdo al plan contratado, por días de internamiento en caso de que el asegurado sea ingresado en un centro médico a causa de un accidente.

Esta cobertura cubre los gastos relacionados con el accidente del asegurado.

MAPFRE Salud 24. Servicio telefónico de orientación disponible las 24 horas del día, que permite al asegurado hablar con un especialista para obtener orientación y apoyo en caso de accidente, incluyendo servicio de traslado.

MAPFRE BHD | SEGUROS



Accidentes Personales Plan Familiar

Límites Asegurados y Tarifas

Opciones en RD\$

Límites Asegurados	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5
Fallecimiento Accidental*	300,000	500,000	1,000,000	2,500,000	5,000,000
Fallecimiento Simultáneo Cónyuges	75,000	125,000	250,000	625,000	1,250,000
Seguridad Vial 25	75,000	125,000	250,000	625,000	1,250,000
Desmembramiento	300,000	500,000	1,000,000	2,500,000	5,000,000
Incapacidad Total y Permanente*	300,000	500,000	1,000,000	2,500,000	5,000,000
Gastos Médicos y Odontológicos	12,500	25,000	50,000	125,000	250,000
Exequias	50,000	50,000	50,000	75,000	100,000
Renta Diaria por Hospitalización	\$500 diarios/ \$45,000 anual	\$500 diarios/ \$45,000 anual	\$750 diarios/ \$67,500 anual	\$1,250 diarios/ \$112,500 anual	\$2,500 diarios/ \$225,000 anual
MAPFRE Salud 24	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Tarifas Anuales					
Modalidad Individual	1,000	1,500	2,900	6,950	13,800
Modalidad Familiar	2,900	4,200	7,800	No aplica	No aplica

- * Tarifas en RD\$, impuestos incluidos.
- En primas anuales menores de RD\$3,000, la frecuencia de pago puede ser semestral o anual. En primas anuales mayores de RD\$3,000, la frecuencia de pago puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.
- * La cobertura de Fallecimiento Accidental sólo aplica para el titular y cónyuge. Para hijos, la cobertura de Incapacidad Total y Permanente aplica en un 50% del límite asegurado.

Opciones en US\$

Límites Asegurados	Opción 6	Opción 7
Fallecimiento Accidental	100,000	250,000
Seguridad Vial 25	100,000	250,000
Desmembramiento	100,000	250,000
Incapacidad Total y Permanente	100,000	250,000
Gastos Médicos y Odontológicos	5,000	5,000
Exequias	2,500	5,000
Renta Diaria por Hospitalización	\$50 diarios/ \$4,500 anual	\$50 diarios/ \$4,500 anual
MAPFRE Salud 24	Incluido	Incluido
Tarifas Anuales		
Modalidad Individual	310	630

- Tarifas en US\$, impuestos incluidos.
- La frecuencia de pago puede ser semestral o anual.



MAPFRE BHD | SEGUROS

Características del Producto

- Agrupa múltiples coberturas en una misma póliza.
- Puede contratarse en modalidad individual, familiar o colectivo. La modalidad familiar ofrece cobertura al cónyuge o compañero de vida e hijos dependientes de los cónyuges, sin limitar la cantidad de hijos.
- Posee coberturas totalmente innovadoras. Único en ofrecer las coberturas de **Fallecimiento Simultáneo de Cónyuges**, **Seguridad Vial 25** y **MAPFRE Salud 24**.
- Ofrece asistencia médica 24 horas los 365 días del año. A través del servicio **MAPFRE Salud 24**.
- Las pólizas pueden contratarse en pesos o dólares. Brinda opciones para pólizas en RD\$ en modalidades individual y familiar, y pólizas en US\$ bajo la modalidad individual.
- Permite pagos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. La frecuencia de pago depende del plan contratado.
- Contratación sencilla y rápida, con tarifas al alcance de todos.

Límites Asegurados y Tarifas

	LÍMITES ASEGURADOS RD\$				
COBERTURAS	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5
Fallecimiento Accidental	300,000	500,000	1,000,000	2,500,000	5,000,000
Fallecimiento Simultaneo Cónyuges	75,000	125,000	250,000	625,000	1,250,000
Seguridad Vial 25	75,000	125,000	250,000	625,000	1,250,000
Desmembramiento	300,000	500,000	1,000,000	2,500,000	5,000,000
Incapacidad Total y Permanente	300,000	500,000	1,000,000	2,500,000	5,000,000
Gastos Médicos y odontológicos	12,500	25,000	50,000	125,000	250,000
Exequias	50,000	50,000	50,000	75,000	100,000
Renta Diaria por Hospitalización	500 diarios 45,000 anual	500 diarios 45,000 anual	750 diarios 67,500 anual	1,250 diarios 112,500 anual	2,500 diarios 225,000 anual
Mapfre Salud 24	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida
	PRIMAS ANUALES RD\$				
Modalidad Individual	1,000	1,500	2,900	6,950	13,800
Modalidad Familiar	2,900	4,200	7,800	No aplica	No aplica

- Frecuencia de pago: primas hasta RD\$3'000 semestral o anual / primas a partir de RD\$3'001 mensual, trimestral, semestral o anual.
- Comisión de intermediación: 25%
- Las coberturas relacionadas con fallecimiento accidental sólo aplican para el titular y cónyuge. Para hijos, las coberturas de Desmembramiento e Incapacidad Total y Permanente aplica en un 50% del límite asegurado del titular.

Límites Asegurados y Tarifas

COBERTURAS	LÍMITES ASEGURADOS US\$	
	Opción 6	Opción 7
Fallecimiento Accidental	100,000	250,000
Seguridad Vial 25	25,000	62,500
Desmembramiento	100,000	250,000
Incapacidad Total y Permanente	100,000	250,000
Gastos Médicos y odontológicos	5,000	5,000
Exequias	2,500	5,000
Renta Diaria por Hospitalización	50 diarios 4,500 anual	50 diarios 4,500 anual
Mapfre Salud 24	Incluida	Incluida
Modalidad Individual	PRIMAS ANUALES US\$	
	310	630

- Frecuencia de pago: Semestral o anual
- Comisión de intermediación: 25%
- Solo modalidad Individual

Imagen

PLAN PROFESIONAL

Accidentes Personales

Plan Profesional



Accidentes Personales Plan Profesional

El Plan Profesional de Accidentes Personales es un seguro que brinda completa protección para el profesional independiente a través de las más innovadoras coberturas del mercado, para hacer frente a los pequeños y grandes riesgos en el ejercicio de su profesión o personal.

¿Cómo puede asegurarse?

Con edades entre 18 y 59 años para ingresar en el plan y permanencia hasta los 70 años.

Coberturas

Las coberturas tradicionales de Fallecimiento, Desmembramiento Accidental, Incapacidad Total y Gastos Médicos y Odontológicos por Accidente, se complementan con las siguientes innovadoras coberturas:

- Incapacidad Temporal.** Esta cobertura otorga una renta mensual, de acuerdo al plan contratado, en caso de incapacidad temporal del asegurado a causa de un accidente. La edad máxima de permanencia en el plan es 60 años.
- Seguridad Vial 25.** Esta cobertura otorga 25% de la cobertura de Fallecimiento Accidental en caso de fallecimiento del titular durante un accidente de tránsito en uso del cinturón de seguridad.
- Hospitalización.** Esta cobertura otorga una renta diaria, de acuerdo al plan contratado, por cada día de hospitalización en caso de que el asegurado sea ingresado en un centro médico a causa de un accidente.

El seguro también cubre los gastos relacionados con el accidente del asegurado.

Se ofrece un servicio telefónico de orientación que permite al asegurado hablar con un asesor para obtener orientación y apoyo en caso de accidente, incluyendo servicio de traslado.



Disfruta tus logros, nosotros cuidamos de ti.

 **MAPFRE BHD | SEGUROS**

Límites Asegurados y Tarifas

Opciones en RD\$

Límites Asegurados	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5
Fallecimiento Accidental	300,000	500,000	1,000,000	2,500,000	5,000,000
Seguridad Vial 25	75,000	125,000	250,000	625,000	1,250,000
Desmembramiento	300,000	500,000	1,000,000	2,500,000	5,000,000
Incapacidad Total y Permanente	300,000	500,000	1,000,000	2,500,000	5,000,000
Renta por Incapacidad Temporal	\$1,500 semanal/ \$21,000 anual	\$1,500 semanal/ \$21,000 anual	\$3,000 semanal/ \$42,000 anual	\$6,000 semanal/ \$84,000 anual	\$6,000 semanal/ \$84,000 anual
Gastos Médicos y Odontológicos	12,500	25,000	50,000	125,000	250,000
Exequias	50,000	50,000	50,000	75,000	100,000
Renta Diaria por Hospitalización	\$500 diarios/ \$45,000 anual	\$500 diarios/ \$45,000 anual	\$750 diarios/ \$67,500 anual	\$1,250 diarios/ \$112,500 anual	\$2,500 diarios/ \$225,000 anual
MAPFRE Salud 24	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Tarifas Anuales					
Modalidad Individual	1,200	1,700	3,200	7,600	14,300

- Tarifas en RD\$, impuestos incluidos.
- En primas anuales menores de RD\$3,000, la frecuencia de pago puede ser semestral o anual. En primas anuales mayores de RD\$3,000, la frecuencia de pago puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.

Opciones en US\$

Límites Asegurados	Opción 6	Opción 7
Fallecimiento Accidental	100,000	250,000
Seguridad Vial 25	25,000	62,500
Desmembramiento	100,000	250,000
Incapacidad Total y Permanente	100,000	250,000
Renta por Incapacidad Temporal	\$300 semanal/ \$4,200 anual	\$500 semanal/ \$7,000 anual
Gastos Médicos y Odontológicos	5,000	5,000
Exequias	2,500	5,000
Renta Diaria por Hospitalización	\$50 diarios/ \$4,500 anual	\$50 diarios/ \$4,500 anual
MAPFRE Salud 24	Incluido	Incluido
Tarifas Anuales		
Modalidad Individual	350	700

- Tarifas en US\$, impuestos incluidos.
- La frecuencia de pago puede ser semestral o anual.

Características del Producto

- Agrupa múltiples coberturas en una misma póliza.
- Para los profesionales independientes ofrece la cobertura de Renta Semanal por Incapacidad Temporal, que permite que el asegurado perciba ingresos por cada semana que permanezca incapacitado de forma temporal a consecuencia de un accidente.
- Posee coberturas totalmente innovadoras. Único en ofrecer las coberturas de Seguridad Vial 25 y MAPFRE Salud 24.
- Ofrece asistencia médica 24 horas los 365 días del año. A través del servicio MAPFRE Salud 24.
- Las pólizas pueden contratarse en pesos o dólares bajo la modalidad individual.
- Permite pagos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. La frecuencia de pago depende del plan contratado.
- Contratación sencilla y rápida, con tarifas al alcance de todos.

Coberturas

- Fallecimiento Accidental
- Seguridad Vial 25
- Desmembramiento
- Incapacidad Total y Permanente
- Renta Semanal por Incapacidad Temporal
- Gastos Médicos y Odontológicos
- Exequias
- Renta Diaria por Hospitalización
- MAPFRE Salud 24



Límites Asegurados y Tarifas

	LÍMITES ASEGURADOS RD\$				
COBERTURAS	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5
Fallecimiento Accidental	300,000	500,000	1,000,000	2,500,000	5,000,000
Seguridad Vial 25	75,000	125,000	250,000	625,000	1,250,000
Desmembramiento	300,000	500,000	1,000,000	2,500,000	5,000,000
Incapacidad Total y Permanente	300,000	500,000	1,000,000	2,500,000	5,000,000
Renta Semanal por Incapacidad Temporal - 14 semanas	1,500 semanal 21,000 anual	1,500 semanal 21,000 anual	3,000 semanal 42,000 anual	6,000 semanal 84,000 anual	6,000 semanal 84,000 anual
Gastos Médicos y odontológicos	12,500	25,000	50,000	125,000	250,000
Exequias	50,000	50,000	50,000	75,000	100,000
Renta Diaria por Hospitalización	500 diarios 45,000 anual	500 diarios 45,000 anual	750 diarios 67,500 anual	1,250 diarios 112,500 anual	2,500 diarios 225,000 anual
Mapfre Salud 24	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida
	PRIMAS ANUALES RD\$				
Modalidad Individual	1,200	1,700	3,200	7,600	14,300

- Frecuencia de pago: primas hasta RD\$3'000 semestral o anual / primas a partir de RD\$3'001 mensual, trimestral, semestral o anual.
- Comisión de intermediación: 25%

Límites Asegurados y Tarifas

COBERTURAS	LÍMITES ASEGURADOS US\$	
	Opción 6	Opción 7
Fallecimiento Accidental	100,000	250,000
Seguridad Vial 25	25,000	62,500
Desmembramiento	100,000	250,000
Incapacidad Total y Permanente	100,000	250,000
Renta Semanal por Incapacidad Temporal - 14 semanas	300 semanal 4,200 anual	500 semanal 7,000 anual
Gastos Médicos y odontológicos	5,000	5,000
Exequias	2,500	5,000
Renta Diaria por Hospitalización	50 diarios 4,500 anual	50 diarios 4,500 anual
Mapfre Salud 24	Incluida	Incluida
	PRIMAS ANUALES US\$	
Modalidad Individual	350	700

- Frecuencia de pago: primas hasta RD\$3'000 semestral o anual / primas a partir de RD\$3'001 mensual, trimestral, semestral o anual.
- Comisión de intermediación: 25%

Condiciones de Cobertura

Elegibilidad	➤ Edad mínima de ingreso al seguro: Titular y Cónyuge dieciocho (18) años; hijos dependientes en el Plan Familiar: a partir de noventa (90) días de nacido. ➤ Edad máxima de ingreso al seguro: titular y cónyuge: sesenta y cinco (65) años, inclusive. Hijos dependientes en el Plan Familiar: veintisiete (27) años. En el Plan Profesional la edad máxima de ingreso es cincuenta y nueve (59) años. ➤ Edad máxima de permanencia en el seguro: Titular y cónyuge: setenta (70) años . Los hijos dependientes dentro del Plan Familiar deben contratar una póliza individual al cumplir veintiocho (28) años de edad. En el Plan Profesional las coberturas relacionadas con Incapacidad terminan al cumplir el asegurado la edad de sesenta (60) años.
Período de gracia para pago de primas	Treinta (30) días calendario

PLAN SEGURO ESCOLAR



Seguro Escolar Accidentes Personales

Es un plan diseñado para brindar protección y seguridad a sus alumnos y maestros, garantizando su tranquilidad y la de los padres de la manera más sencilla.

Aplica para instituciones docentes en todos los niveles académicos y durante el período escolar regular. Usted elige el plan más adecuado a las necesidades de su centro de estudios.

Opción I

Coberturas	Sumas Aseguradas		
	Plan A	Plan B	Plan C
Muerte Accidental	RD\$ 30,000	RD\$ 50,000	RD\$ 100,000
Desmembramiento	RD\$ 30,000	RD\$ 50,000	RD\$ 100,000
Gastos Médicos	RD\$ 3,000	RD\$ 5,000	RD\$ 10,000
Gastos Odontológicos	RD\$ 1,500	RD\$ 2,500	RD\$ 5,000
Prima Horario Escolar*	RD \$ 50.00	RD \$ 65.00	RD \$ 135.00
Prima 24 Horas*	RD \$ 60.00	RD \$ 95.00	RD \$ 195.00

Opción II - Todas las coberturas anteriores más la siguiente cobertura adicional.

Incapacidad Total	RD\$ 30,000	RD\$ 50,000	RD\$ 100,000
Prima Horario Escolar*	RD \$ 55.00	RD \$ 85.00	RD \$ 175.00
Prima 24 Horas*	RD \$ 75.00	RD \$ 125.00	RD \$ 245.00

*Prima anual, por persona asegurada.

Ventajas:

- ✓ Asegura bajo una misma póliza a sus estudiantes y maestros, ahorrándole tiempo y control administrativo.
- ✓ Tarifas preferenciales.
- ✓ Pago anual al momento de emisión.
- ✓ Respaldo de una empresa con experiencia local e internacional.
- ✓ Rápida emisión.
- ✓ Cuenta con una cobertura de Incapacidad total, recomendada especialmente para maestros.
- ✓ Cobertura mundial para planes de 24 Horas, y cobertura durante excursiones escolares a nivel nacional para todos los planes, durante el horario escolar formal o 24 Horas, según opción escogida.
- ✓ Posibilidad de afiliar Centros Médicos cercanos a su escuela o colegio, garantizándole servicio oportuno y sin necesidad de hacer pagos.
- ✓ Aplica para edades desde 3 meses (90 días) en adelante.



 **MAPFRE BHD | SEGUROS**

Santo Domingo Tel.: 809-562-1271 y 1-809-200-1368 (sin cargos) • Santiago Tel.: 809-582-6188 y 1-809-200-0500 (sin cargos)
La Romana Tel.: 809-813-1212 • San Francisco de Macorís Tel.: 809-244-8444 • www.mapfrebhd.com

 **MAPFRE BHD | SEGUROS**

Características del Producto

- Ofrece protección a los alumnos y maestros, de manera sencilla y a una tarifa preferencial
- Asegura bajo una misma póliza a sus estudiantes y maestros, ahorrándole tiempo y control administrativo.
- Rápida emisión y cobertura inmediata
- Cobertura mundial para planes de 24 Horas.
- Cobertura durante excursiones escolares a nivel nacional para todos los planes, durante el horario escolar formal o 24 Horas, según plan escogido.
- Posibilidad de afiliar centros médicos cercanos a su escuela o colegio, garantizándole servicio oportuno y sin necesidad de hacer pagos.
- Aplica para edades desde 3 meses en adelante.
- Una prima mínima de RD\$ 2,000.00 por colegio.

Planes

Coberturas	Sumas Aseguradas RD\$		
	Plan A	Plan B	Plan C
Fallecimiento Accidental	30'000	50'000	100'000
Desmembramiento	30'000	50'000	100'000
Gastos Médicos	3'000	5'000	10'000
Gastos Odontológicos	1'500	2'500	5'000
Prima Horario Escolar	RD\$ 50.00	RD\$ 65.00	RD\$ 135.00
Prima 24 Horas	RD\$ 60.00	RD\$ 95.00	RD\$195.00

Opción II – Las coberturas anteriores incluyendo:

Incapacidad Total y Permanente	30'000	50'000	100'000
Prima Horario Escolar	RD\$ 55.00	RD\$ 85.00	RD\$ 175.00
Prima 24 Horas	RD\$ 75.00	RD\$ 125.00	RD\$245.00

Las primas indicadas son anuales y por persona asegurada. Comisión de intermediación: 17%

Imagen

PLAN CAMPAMENTO DE VERANO



Características del Producto

El Seguro de Accidentes Personales para campamentos es un plan destinado a brindar protección y seguridad ante los principales riesgos que se pueden presentar en el transcurso del mismo, de manera sencilla y a una tarifa preferencial.

Coberturas

- Fallecimiento Accidental
- Desmembramiento
- Incapacidad Total y Permanente
- Gastos Médicos y Odontológicos



Planes

Coberturas	Plan I	Plan II	Plan III
Fallecimiento Accidental	50'000	75'000	100'000
Desmembramiento	50'000	75'000	100'000
Incapacidad Total y Permanente	50'000	75'000	100'000
Gastos Medicos	5'000	7'500	10'000
Periodo de Cobertura	Primas por persona		
45 días o menos			
24 horas	135.00	195.00	265.00
Cobertura Limitada	115.00	165.00	225.00
60 días			
24 horas	150.00	220.00	295.00
Cobertura Limitada	130.00	185.00	250.00
90 días			
24 horas	200.00	295.00	395.00
Cobertura Limitada	170.00	250.00	335.00

Valores expresados en RD\$

Plan de Asistencia al Viajero

VIAJE SEGURO



Características del Producto

- ✓ Programa de coberturas combinadas y planes de seguro de acuerdo a la necesidad del asegurado
- ✓ Contratación de forma individual, familiar o colectiva
- ✓ Cobertura mundial, sin importar la duración del viaje
- ✓ Beneficios básicos de fallecimiento accidental, asistencia médica y hospitalaria, traslado médico de emergencia y otros servicios que te protegen ante imprevistos.
- ✓ Comisión Intermediario: 25%



Elegibilidad

Quiénes pueden asegurarse?

- ✓ Personas entre 18 y 85 años de edad. Se recarga un 50% a partir de 76 años
- ✓ Para planes familiares los hijos dependientes entre los 3 meses y 25 años de edad.



Coberturas

Fallecimiento Accidental	Asistencia Médica y Hospitalaria (enfermedad y accidente)
Asistencia mundial 24 horas	Terapia de Recuperación Física
Gastos por medicamentos por internamiento	Traslado Médico de Emergencia Repatriación de Herido o Enfermo - repatriación sanitaria-
Gastos por medicamentos ambulatorios	Gastos de Hotel por Convalecencia
Gastos Odontológicos	Traslado / Repatriación de Restos Mortales
Gastos estancia de acompañante	Desplazamiento de acompañante (ida y regreso)
Regreso en fecha diferente Retorno de menores	Desplazamiento de acompañante (ida y regreso)
• Reembolso de Gastos por Vuelo demorado o cancelado • Compensación de gastos por cancelación de viaje – boleto aereo-	• Asistencia Legal • Localización de equipaje • Compensación por demora o extravío de equipaje por más de 36 hora

Planes

TURISTA

- ✓ Viajes de turismo o placer, campamentos, convenciones, viajes de incentivo, entre otros
- ✓ Cobertura en cualquier parte del mundo, siempre que no necesite gestionar visado Schenguen
- ✓ Estadía máxima: 60 días

PRIMERA CLASE

- ✓ Cobertura en cualquier parte del mundo incluyendo los países del tratado Schenguen
- ✓ Estadía máxima: hasta 1 año y 2 años en caso de estudios
- ✓ Opción multi-trip: vigencia anual con máximo de 60 y 90 días.

Planes

EJECUTIVO

- ✓ Apropiado para ejecutivos que realizarán viajes de negocios
- ✓ Cobertura en cualquier parte del mundo incluyendo los países del tratado Schenguen
- ✓ Vigencia anual, prima única

SCHENGEN

- ✓ Plan de asistencia básico que reúne las condiciones exigidas para la expedición de visados para países incluidos en el acuerdo de cooperación de Schengen
- ✓ Estadía máxima de 180 días.

Planes

AVENTURA

- ✓ Ideal para aquellas personas que participaran en deportes de aventura en categoría amateur.
- ✓ No aplica para gestión de visados Schengen
- ✓ Estadía máxima de 30 días.

LOCAL

- ✓ Ofrece cobertura dentro de la República Dominicana aquellas personas que realizaran turismo local en un máximo de 30 días.

CRUCERO

- ✓ En caso de cancelación de crucero cubre la parte no reembolsable, además de prestar asistencia en viajes. Estadía máxima de 30 días.

Coberturas y Límites

COBERTURAS	TURISTA	PRIMERA CLASE	EJECUTIVO	SCHENGEN	AVENTURA
Fallecimiento Accidental	USD 20,000	USD 60,000	USD 50,000	€ 5,000	USD 10,000
Asistencia Mundial 24 Horas	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitada
Asistencia Médica y Hospitalaria.	USD 15,000	USD 60,000	USD 50,000	€ 30,000	USD 10,000
Gastos por medicamentos por internamiento	USD 1,000	USD 2,000	USD 2,000	€ 1,000	USD 1,000
Gastos por medicamentos ambulatorios	USD 500	USD 1,000	USD 500	€ 500	USD 500
Gastos Odontológicos	USD 500	USD 1,500	USD 750	€ 500	USD 500
Terapia de Recuperación Física	No aplica	USD 1,000	USD 500	€ 350	No aplica
Traslado Médico de Emergencia	Incluida en el límite	USD 25,000	USD 25,000	Incluida en el límite	Incluida en el límite
Repatriación de Herido o Enfermo	Ilimitada	Ilimitada	USD 15,000	Incluida en el límite	Ilimitada
Gastos de Hotel por Convalecencia	60 diarios (10 días máximo)	1,000 (100 diarios)	1,000 (100 diarios)	1,000 (100 diarios)	60 diarios (10 días máximo)
Desplazamiento de acompañante (ida y regreso)	Boleto Aéreo (clase económica)	Boleto Aéreo	Boleto Aéreo	Boleto Aéreo	Boleto Aéreo (clase económica)
Gastos estancia de acompañante	60 diarios (10 días máximo)	1,000 (100 diarios)	1,000 (100 diarios)	€1,000 (€100 diarios)	60 diarios (10 días máximo)
Regreso en fecha diferente	Boleto Aéreo de vuelta	Boleto Aéreo de vuelta	Diferencia en tarifa	Diferencia en tarifa	Boleto Aéreo de vuelta
Retorno de menores	Boleto Aéreo de vuelta	Boleto Aéreo de vuelta	Incluida en el límite	Incluida en el límite	Boleto Aéreo de vuelta
Repatriación de Restos Mortales	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitado	Incluida en el límite	Ilimitada
Localización de Equipaje	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitada
Reembolso de Gastos por Vuelo Demorado o Cancelado	USD 35 cada 6 horas, máximo USD 140	USD 35 cada 6 horas, máximo USD 140	USD 150	€ 150	USD 35 cada 6 horas, máximo USD 140
Asistencia Legal (Honorarios de Abogado Y Anticipo de Fianzas)	USD 15,000	USD 15,000	USD 15,000	€ 15,000	USD 15,000
Compensación de gastos por cancelación de viaje -Boletos aéreos	USD 1,000	USD 1,000	USD 1,000	€ 1,000	USD 1,000
Compensación de gastos por cancelación de viaje - Porción Terrestre o Marítima	No aplica	USD 1,000	USD 1,000	No aplica	No aplica
Compensación por Demora o extravío de equipaje por más de 36 horas	No aplica	USD 200	USD 200	No aplica	No aplica
Indemnización complementaria por pérdida de equipaje	USD 1,200 (USD 40 por kilo)	USD 1,500 (USD 40 por kilo)	USD 1,200 (USD 40 por kilo)	€1,200 (€40 por kilo)	USD 1,200 (USD 40 por kilo)
Transporte de equipaje extraviado	Ilimitada	Ilimitada	Dentro del límite	Dentro del límite	Ilimitada
Transmisión de mensajes urgentes	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitada
Gestión por pérdida de documentos	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitada
Traslado de funcionario (ida y regreso)	No aplica	Boleto Aéreo	Boleto Aéreo	No aplica	No aplica
Información sobre visados y vacunas	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitada	Ilimitada
Enfermedades Preexistentes	USD 300	USD 1,000	USD 500	€ 300	USD 500

Coberturas

COBERTURAS	LOCAL
Fallecimiento Accidental	USD 20,000
Asistencia Mundial 24 Horas	Ilimitada
Asistencia Médica y Hospitalaria.	USD 5,000
Traslado Médico de Emergencia	USD 2,500
Repatriación de Herido o Enfermo	USD 2,500
Gastos de Hotel por Convalecencia	Incluida en el limite
Desplazamiento de acompañante (ida y regreso)	USD 10,000
Gastos estancia de acompañante	USD 500
Repatriación de Restos Mortales	USD 10,000
Localización de Equipaje	USD 500
Transmisión de mensajes urgentes	Incluida en el limite

CRUCERO
USD 20,000
Ilimitada
USD 10,000
USD 5,000
USD 5,000
Incluida en el limite
Incluida en el limite
USD 300
Boleto Aéreo
USD 300
Ilimitada

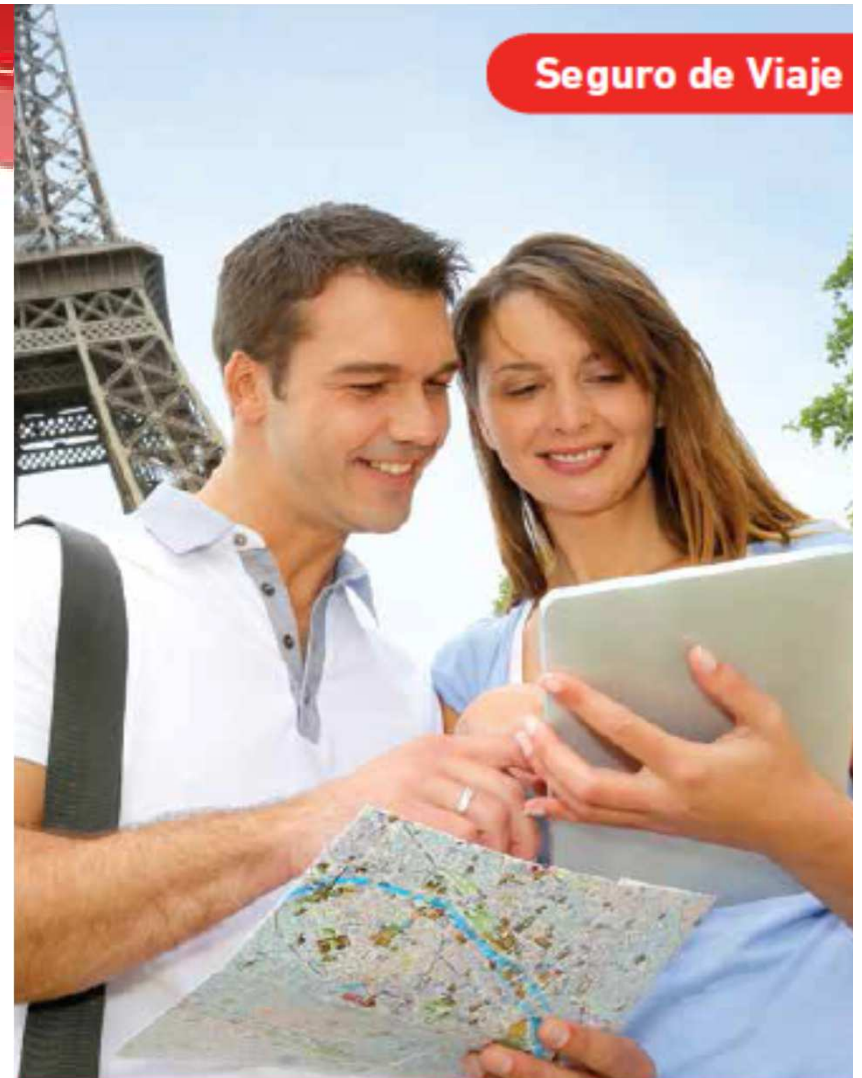
POSIBLE

que planeaste unas vacaciones divertidas.

SEGURO

que estaremos cerca para que sean inolvidables

Seguro de Viaje



Plan de Asistencia al Viajero
VIAJE SEGURO

SEGURO VITAL

Para cuando más
nos necesites



SALUD VITAL



MAPFRE BHD | SEGUROS

Características del Producto

- ✓ Programa de coberturas combinadas
- ✓ Beneficios básicos de protección contra el cáncer y fallecimiento por cualquier causa. La cobertura de protección contra el cáncer tiene límite fijo de US\$15,000
- ✓ Beneficios opcionales de acuerdo a la necesidad del asegurado
- ✓ Garantizar el bienestar de sus familiares en caso de su ausencia o del asegurado por una reducción en su capacidad de trabajo
- ✓ Límites y tarifas en dólares exoneradas de impuestos (ISC)



SALUD VITAL

Elegibilidad

Quiénes pueden asegurarse?

- ✓ Personas entre 18 y 65 años de edad.
- ✓ Edad máxima de permanencia en el seguro:
 - 80 años en la cobertura de fallecimiento por cualquier causa
 - 70 años en protección contra el cáncer y fallecimiento accidental
- ✓ La cobertura de Incapacidad Total y Permanente y Exoneración de Pago de Prima:
 - 64 años máxima de ingreso y permanencia hasta los 65 años de edad.



SALUD VITAL

Coberturas

- ✓ Fallecimiento por cualquier causa
- ✓ Protección contra el cáncer
- ✓ Fallecimiento Accidental
- ✓ Incapacidad Total y Permanente
- ✓ Exoneración de Pago de Primas por Incapacidad Total y Permanente



SALUD VITAL

Planes

VITAL FLEXIBLE

- ✓ Disponible para sumas aseguradas menores de US\$500,000
- ✓ Mensual, trimestral, semestral y anual
- ✓ Producto domiciliado, exceptuando las primas anuales que pueden ser pagadas en efectivo, cheque o cargo a tarjeta de crédito o débito sin cargo recurrente
- ✓ Modalidad: anual renovable y nivelado a: 5, 10, 15, 20 y 30 años
- ✓ Comisión Intermediarios: 30% primer año y renovaciones



SALUD VITAL

Planes

VITAL FLEXIBLE PLUS

- ✓ Disponible para sumas aseguradas a partir de US\$500,000
- ✓ Mensual, trimestral, semestral y anual
- ✓ Producto domiciliado, exceptuando las primas anuales que pueden ser pagadas en efectivo, cheque o cargo a tarjeta de crédito o débito sin cargo recurrente
- ✓ Modalidad: anual renovable y nivelado a: 5, 10, 15, 20 y 30 años
- ✓ Comisión Intermediarios: 70% primer año y 5% renovaciones



SALUD VITAL

Seguro de Enfermedades Graves Dx7

Siete Enfermedades
Una solución
para respaldar tu calidad de vida



MAPFRE BHD | SEGUROS

Imagen

Enfermedades Graves

Dx7
Seguro de Enfermedades Graves

Siete enfermedades, una solución
para respaldar tu calidad de vida.

MAPFRE BHD | SEGUROS

Seguro de Enfermedades Graves

Porque sabemos que la salud es importante y protegerla debe ser una prioridad, nos esforzamos para ofrecerte soluciones que garanticen tu calidad de vida ante el diagnóstico de una enfermedad o condición grave.

Dx 7 es un seguro diseñado para brindar respaldo económico inmediato y de forma continua en caso de que el asegurado sea diagnosticado con una enfermedad o condición grave como:

1. Enfermedades del corazón: infarto al miocardio y cirugía de puente aortocoronario.
2. Accidente vascular cerebral.
3. Cáncer.
4. Insuficiencia renal crónica.
5. Trasplante de órgano mayor.
6. Politraumatismo.
7. Quemaduras graves.

Una parte de la suma contratada es entregada al momento del diagnóstico, y otra en rentas mensuales iguales y consecutivas.

¿Quiénes pueden asegurarse?

- Personas con edades entre 18 y 60 años. Permanencia hasta cumplir la edad de 70 años.

Servicios Complementarios

Dx 7 también te brinda verdadera asistencia para el cuidado de tu salud a través de sus servicios complementarios.

- * **MAPFRE Salud 24®.** Servicio telefónico de orientación médica las 24 horas, que permite al asegurado hablar con un médico para información y apoyo en caso de accidente o enfermedad, incluyendo servicio de ambulancia terrestre nacional.
- * **Opinión Médica-S.O.M.-®.** Ofrece servicios de: información de diagnóstico, localización de especialistas, médicos especializados para el internamiento, y con la enfermedad o condición del paciente.
- * **Áerea Nacional.** Servicio de traslado aéreo en todo el territorio nacional para casos de enfermedades y condiciones cubiertas.

MAPFRE BHD | SEGUROS

Enfoque del producto

Dx7 es un seguro diseñado para brindar respaldo económico inmediato y de forma continua en caso de que la persona asegurada sea diagnosticada con una enfermedad o condición grave, como:

1. Enfermedad del corazón: infarto al miocardio y cirugía de puente aorto-coronario
2. Accidente vascular cerebral
3. Cáncer
4. Insuficiencia renal crónica
5. Trasplante de órgano mayor
6. Politraumatismo
7. Quemaduras graves



Esquema de Beneficios y Coberturas

A través de **Dx7** asiste a la persona asegurada para que posterior al diagnóstico de una de las enfermedades graves amparadas en la póliza, ésta reciba los beneficios con una administración oportuna de la siguiente forma:

- Cobertura de **Diagnóstico**: recibiendo una suma inicial posterior al diagnóstico.
- Cobertura de **Rentas**: recibiendo 20 rentas mensuales posterior al pago de la suma inicial.
- Cobertura de **Servicios Complementarios**: recibiendo asistencia integral a través de:



- **MAPFRE Salud 24 – Ambulancia Terrestre**
- **Segunda Opinión Médica – S.O.M.-**
- **Ambulancia Aérea Nacional**

Elegibilidad

Titulares y cónyuges

- Edad mínima de ingreso al seguro: 18 años
- Edad máxima de ingreso al seguro: 65 años
- Edad máxima de permanencia en el seguro: 70 años

Hijos dependientes

- Edad mínima de ingreso al seguro: 90 días de nacido
- Edad máxima de ingreso al seguro: 24 años
- Edad máxima de permanencia en el seguro: 25 años

❖ Período de carencia: 06 meses, desde el inicio de la vigencia o la fecha de inclusión de una persona asegurada en la póliza. Excepto en caso de politraumatismo o quemadura grave.

La póliza puede contratarse en pesos dominicanos y dólares estadounidenses.

No se requieren exámenes médicos como prueba de asegurabilidad.



Planes y Coberturas

RD\$

Coberturas	Plan 1	Plan 2	Plan 3	Plan 4	Plan 5
Diagnóstico	100'000	200'000	300'000	500'000	500'000
Programa de Rentas Mensuales -20-	400'000	800'000	1'200'000	1'500'000	2'000'000
MAPFRE Salud 24	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida
Ambulancia Terrestre a nivel nacional	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida
Ambulancia Aérea a nivel nacional	Opcional	Opcional	Opcional	Incluida	Incluida
Segunda Opinión Médica –S.O.M. - en EE UU	Opcional	Opcional	Opcional	Incluida	Incluida

Planes y Coberturas

US\$

Coberturas	Plan 6	Plan 7
Diagnóstico	15'000	25'000
Programa de Rentas Mensuales -20-	60'000	100'000
MAPFRE Salud 24	Incluida	Incluida
Ambulancia Terrestre a nivel nacional	Incluida	Incluida
Ambulancia Aérea a nivel nacional	Incluida	Incluida
Segunda Opinión Médica –S.O.M. - en EE UU	Incluida	Incluida

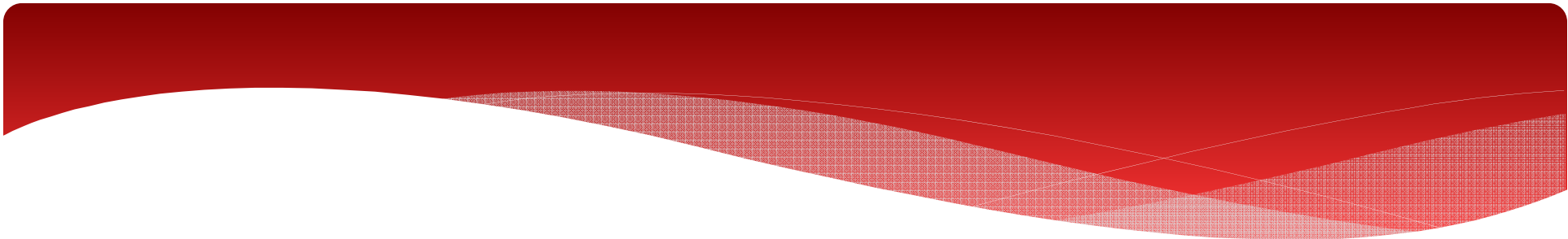
Ejemplos

	Edades					
Planes RD\$	30	35	40	45	50	55
1	544	807	1'369	2'073	3'259	4'775
2	948	1'473	2'598	4'007	6'378	9'410
3	1'351	2'140	3'827	5'940	9'497	14'045
4	3'492	4'543	6'793	9'610	14'353	20'417
5	3'896	5'210	8'023	11'543	17'472	25'052
Planes US\$						
6	111	151	235	341	519	746
7	152	217	358	534	831	1'210

*Tarifa para titulares. Las coberturas opcionales no están consideradas en este ejemplo de tarifas en los planes 1,2 y 3

Primas

- Las primas indicadas anteriormente son primas comerciales y se calculan en base a la edad cumplida.
- En pólizas colectivas, aplica un descuento de 10% sobre las tarifas indicadas. Pólizas colectivas a partir de 3 titulares.
- Para primas anuales hasta RD\$ 3'000, la frecuencia de pago puede ser semestral o anual. En primas a partir de RD\$ 3'001, la frecuencia de pago puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.
- Para primas en USD dólares estadounidenses la frecuencia de pago puede ser semestral o anual.
- Comisiones de intermediación: 20% pólizas individuales y 15% pólizas colectivas en cada año contrato.



Salud Internacional



Salud Internacional

Un respaldo mundial
a tu salud.

Salud
INTERNACIONAL
MAPFRE BHD



Seguro de Salud Internacional

La salud es lo más importante y protegerla debe ser una prioridad. Así lo entendemos en MAPFRE BHD y por esto hemos creado un excelente producto de salud internacional más completo del mercado.

Nuestra amplia red de proveedores en todo el mundo te garantizan la atención médica esmerada y de avanzada que tú y tu familia merecen.

Este seguro permite beneficiarte de los estándares de la medicina estadounidense, manteniéndote cerca de casa y en tu idioma, ofreciéndote la mejor red de atención en Puerto Rico, reembolsándote el boleto aéreo.

¿Quiénes pueden asegurarse?

- Pueden ingresar al seguro titular y/o cónyuge con edades entre 18 y 69 años y los hijos dependientes hasta los 24 años de edad.
- El titular y cónyuge permanecen asegurados de forma vitalicia y los hijos hasta los 25 años de edad.

Coberturas

Las pólizas pueden contratarse de forma individual, familiar o grupal. Tenemos disponibles planes de US\$1,000,000 y 100,000 con diferentes opciones de deducibles.

Asimismo,

- médicos mayores
- emisión de ticket aéreo hacia y desde Puerto Rico
- hospitalización en República Dominicana y en el extranjero
- atención de emergencias
- accidentes con problemas de salud
- enfermedades congénitas
- enfermedades mentales y nerviosas
- enfermedades de órganos
- atención domiciliar en el hogar
- atención de urgencias en el extranjero: consultas, laboratorio, diagnóstico y medicamentos.



Seguro de Salud Internacional

La salud es lo más importante y protegerla debe ser una prioridad. Así lo entendemos en MAPFRE BHD y por esto hemos creado un excelente producto de salud internacional más completo del mercado.

Nuestra amplia red de proveedores en todo el mundo te garantizan la atención médica esmerada y de avanzada que tú y tu familia merecen.

Este seguro permite beneficiarte de los estándares de la medicina estadounidense, manteniéndote cerca de casa y en tu idioma, ofreciéndote la mejor red de atención en Puerto Rico, reembolsándote el boleto aéreo.

¿Quiénes pueden asegurarse?

- Pueden ingresar al seguro titular y/o cónyuge con edades entre 18 y 69 años y los hijos dependientes hasta los 24 años de edad.
- El titular y cónyuge permanecen asegurados de forma vitalicia y los hijos hasta los 25 años de edad.

Coberturas

Las pólizas pueden contratarse de forma individual, familiar o grupal. Tenemos disponibles planes de US\$1,000,000 y 100,000 con diferentes opciones de deducibles.

- médicos mayores
- emisión de ticket aéreo hacia y desde Puerto Rico
- hospitalización en República Dominicana y en el extranjero
- atención de emergencias
- accidentes con problemas de salud
- enfermedades congénitas
- enfermedades mentales y nerviosas
- enfermedades de órganos
- atención domiciliar en el hogar
- atención de urgencias en el extranjero: consultas, laboratorio, diagnóstico y medicamentos.

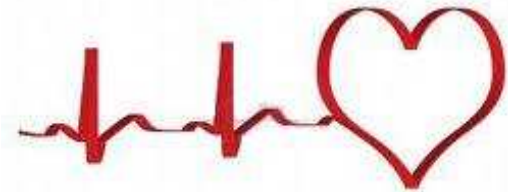
Salud Internacional

- ✓ Múltiples beneficios y coberturas mundial con excelentes redes de proveedores
- ✓ Modalidad: individual, familiar y colectiva
- ✓ Edad límite de ingreso hasta los 74 años
- ✓ Sin límite de permanencia
- ✓ Dependiente hasta los 25 años
- ✓ Emisiones corporativas a partir de 3 titulares
- ✓ Varias opciones de deducibles (máximo 2 por familia)
- ✓ Asistencia en viaje por US\$10,000 para cada asegurado
- ✓ Seguro de Fallecimiento y Fallecimiento Accidental de US\$25,000 titular y cónyuge



Red de Proveedores

- Multiplan
 - ✓ www.multiplan.com
- MAPFRE HEALTH
 - ✓ www.mapfrelife.com
- MAPFRE BHD Seguros
 - ✓ Centro de Medicina Avanzada Abel González
 - ✓ CEDIMAT
 - ✓ HOSPITEN.
 - ✓ Clínica Corazones Unidos
 - ✓ Clínica Abreu
 - ✓ CDD Radioterapia
 - ✓ Red Oncológica Dominicana Integral
 - ✓ Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS)
 - ✓ Centro Medico Punta Cana
 - ✓ Centro Medico Dr. Canela (La Romana)
 - ✓ Centro Medico Bournigal (Puerto Plata)



Salud Internacional

Hospitales Selectos en el Extranjero

Centros Médicos

- Tampa General
- Florida Hospital
- Sarasota Memorial Health Care System
- Mayo Clinic
- Clara Maass Medical Center
- Baylor University Medical Center
- The Children Hospital
- Mass General Hospital
- Baptist Hospital
- University of KY Hospital

Ciudad

Tampa, Florida
Orlando, Florida
Sarasota, Florida
Florida, Arizona y Minnesota
Belleville, New Jersey
Dallas, Texas
Boston, Massachusetts
Boston, Massachusetts
Miami, Florida
Cleveland, Ohio

Al acceder a nuestra red de hospitales selectos, el asegurado tendrá como beneficio la reducción a un 50% del deducible, y no aplica coaseguro. Este beneficio aplica en todos nuestros planes, excepto en USALUD.

Salud Internacional

Planes

	MEDI SALUD		MEDI SALUD PLUS	
	SUMAS ASEGURADAS RENOVABLES			
	1,000,000		1,000,000	
	2,000,000		2,000,000	
OPCIONES DE DEDUCIBLE				
1,000	2,000	3,000	5,000	

Salud Internacional

Planes



USALUD

SUMAS ASEGURADA VITALICIA

1,500,000

OPCION DE DEDUCIBLE

1,000

Salud Internacional

MEDI Salud Plus

Cobertura máxima renovable por asegurado	USD 1,000,000	USD 2,000,000
Deducibles	USD1,000-	USD2,000- USD3,000- USD5,000
Beneficios y Límites por Hospitalización		
Honorarios por Hospitalización	100%	
Cirugía Ambulatoria	100%	
Unidad de cuidados intensivos en el extranjero	100%	
Unidad de cuidados intensivos en RD	USD 400 por día	
Medicamentos recetados por Hospitalización	100%	
Beneficios Ambulatorios		
Medicamentos Recetados en el Extranjero	100%	
Medicamentos Recetados en RD	USD 1,500 por año póliza , Coaseguro 20% a cargo del asegurado. Contra reembolso	
Laboratorios y Pruebas Diagnósticas en el extranjero	100%	
Emergencias en Red Local	100%	
Consultas en el Extranjero	100%	
Consultas en República Dominicana	USD 100 por consulta, Límite año póliza USD 1,200. Contra reembolso	
Ambulancia Terrestre Nacional	USD 75 por evento. Límite año póliza USD 250. Contra reembolso	

Salud Internacional

MEDI Salud Plus (Cont.)

Beneficios de Asistencia

Asistencia en Viajes	USD 10,000	
Segunda Opinión Médica	Incluida	
Repatriación de Restos Mortales	100%	
Emergencia Dental	Incluida	
Chequeo Preventivo CEDIMAT (para mayores de 40 años)	USD 250 cada año póliza	
Atención Médica en el hogar	USD 200 por día. Máximo 30 días	
Beneficios y Límites por Maternidad		
Maternidad en el extranjero	USD 8 Mil	USD 10 Mil
Maternidad en RD	USD 4 Mil	USD 5 Mil
Recién nacidos con problemas en el extranjero	USD 50 Mil	
Recién nacidos con problemas en RD	USD 25 Mil	

Salud Internacional

MEDI Salud Plus (Cont.)

Otros Beneficios Servicios y Limitaciones		
Trasplante de Órganos	USD 750 Mil	
Enfermedades Congénitas	USD 300 Mil	USD 500 Mil
Enfermedades Mentales	USD 50 Mil Vitalicio	USD 75 Mil Vitalicio
VIH	USD 200 Mil Vitalicio	
Quimioterapia, radioterapia, diálisis, prótesis, dispositivos ortopédico e implantes en cirugía	100%	
Ambulancia Aérea Internacional	USD 100 Mil (20% a cargo del asegurado)	
Exoneración de Pago de primas	Por un período de dos (2) años	
Seguro por Fallecimiento	USD 25 Mil para Titular y Cónyuge	
Seguro por Fallecimiento Accidental	USD 25 Mil para Titular y Cónyuge	
Ambulancia Aérea Nacional	USD 25,000	

COASEGUROS

En Red médica con pre-certificación: 100% a cargo Mapfre BHD

De los primeros USD 20 mil

En Red médica sin pre-certificación:	90%
Fuera de red médica con pre-certificación:	80%
Fuera de red médica sin pre-certificación:	70%

En servicios en RD y Puerto Rico, pueden aplicar copagos

Salud Internacional

MEDI Salud

Cobertura máxima renovable por asegurado	USD 1,000,000	USD 2,000,000
Deducibles	USD1,000-	USD2,000- USD3,000- USD5,000
Beneficios y Límites por Hospitalización		
Honorarios por Hospitalización	100%	
Cirugía Ambulatoria	100%	
Unidad de cuidados intensivos en el extranjero	100%	
Unidad de cuidados intensivos en RD	USD 400 por día	
Medicamentos recetados por Hospitalización	100%	
Beneficios Ambulatorios		
Medicamentos Recetados en el Extranjero	100%	
Medicamentos Recetados en RD	USD 1,500 por año póliza , Coaseguro 20% a cargo del asegurado. Contra reembolso	
Laboratorios y Pruebas Diagnósticas en el extranjero	100%	
Emergencias en Red Local	100%	
Consultas en el Extranjero	100%	
Consultas en República Dominicana	USD 75 por consulta, Límite año póliza USD 1,000. Contra reembolso	
Ambulancia Terrestre Nacional	USD 75 por evento. Límite año póliza USD 250. Contra reembolso	

Salud Internacional

MEDI Salud (Cont.)

Beneficios de Asistencia

Asistencia en Viajes	USD 10,000	
Segunda Opinión Médica	Incluida	
Repatriación de Restos Mortales	100%	
Emergencia Dental	Incluida	
Chequeo Preventivo CEDIMAT (para mayores de 40 años)	USD 250 cada año póliza	
Atención Médica en el hogar	USD 200 por día. Máximo 30 días	
Beneficios y Límites por Maternidad		
Maternidad en el extranjero	USD 8 Mil	USD 10 Mil
Maternidad en RD	USD 4 Mil	USD 5 Mil
Recién nacidos con problemas en el extranjero	USD 50 Mil	
Recién nacidos con problemas en RD	USD 25 Mil	

Salud Internacional

MEDI Salud (Cont.)

Otros Beneficios Servicios y Limitaciones		
Trasplante de Órganos	USD 500 Mil	
Enfermedades Congénitas	USD 75 Mil	USD 100 Mil
Enfermedades Mentales	USD 50 Mil Vitalicio	USD 75 Mil Vitalicio
Quimioterapia, radioterapia, diálisis, prótesis, dispositivos ortopédico e implantes en cirugía	100% en el extranjero. En RD aplica 50% del deducible de la póliza	
Ambulancia Aérea Internacional	USD 25 Mil (20% a cargo del asegurado)	
Exoneración de Pago de primas	Por un período de un (1) año	
Seguro por Fallecimiento	Opcional	
Seguro por Fallecimiento Accidental	Opcional	
Ambulancia Aérea Nacional	Opcional	

COASEGUROS

De los primeros USD 20 mil

En Red médica con pre-certificación:	90%
En Red médica sin pre-certificación:	80%
Fuera de red médica con o sin pre-certificación:	70%

En servicios en RD y Puerto Rico, pueden aplicar copagos

Salud Internacional

Comparativo

	MEDI SALUD	MEDI SALUD PLUS
Limite Suma Asegurada	Renovable anualmente	
Elegibilidad	Edad máxima de ingreso a 74 años	
Reducción Suma Asegurada al 50%	Aplica al alcanzar 75 años	No Aplica
Distribución de Coaseguro para servicios en el extranjero	De los primeros USD 20 mil En Red médica con pre-certificación: 90% En Red médica sin pre-certificación: 80% Fuera Red médica con o sin pre-certificación: 70%	En Red médica con pre-certificación: 100% De los primeros USD 20 mil En Red médica sin pre-certificación: 90% Fuera Red médica con pre-certificación: 80% Fuera Red médica sin pre-certificación: 70%
Enfermedades Congénitas	USD 75,000 o USD 100,000	USD 300,000 o USD 500,000
Trasplante de Órganos	USD 500,000	USD 750,000
Quimioterapia, radioterapia, diálisis, prótesis, dispositivos ortopédico e implantes en cirugía	100% en el extranjero. En RD aplica 50% del deducible de la póliza	100%
VIH	No está cubierto	USD\$200,000. Espera 4 años

Salud Internacional

Planes - Comparativo

	MEDI SALUD	MEDI SALUD PLUS
Ambulancia Aérea	Extranjero: USD 25,000 (20% a cargo del asegurado) Nacional: Opcional USD 25,000	Extranjero: USD 100,000 (20% a cargo del asegurado) Nacional: Opcional USD 25,000
Seguro de Fallecimiento y Fallecimiento Accidental	Opcional	USD 25,000
Exoneración de pago de primas por Fallecimiento del Titular	1 año	2 años
Consulta en RD	USD 75 por consulta, Límite año póliza USD 1,000. Contra reembolso	USD 100 por consulta, Límite año póliza USD 1,200. Contra reembolso

Salud Internacional

USALUD

Cobertura máxima vitalicia por asegurado	USD 1,500,000
Deducible	USD1,000
Coaseguro	En red médica con pre-certificación: 100% a cargo Mapfre BHD
Beneficios y Límites por Hospitalización	
Hospitalización en red de proveedores: Habitación, cuidados intensivos, honorarios profesionales, medicinas y material gastable, Rayos X, laboratorios y estudios especiales	100% según Tabla de Honorarios Médicos
Beneficios Ambulatorios	
Gastos Ambulatorios en red de proveedores: Procedimientos, laboratorios y pruebas diagnósticas	100% según Tabla de Honorarios Médicos
Medicamentos recetados	100%. Límite máximo por año US\$5,000 por asegurado. Sujeto a reembolso
Consultas	Sujeto a copago de US\$50.00 por consulta. No aplica deducible
Beneficios de Asistencia	
Asistencia en Viajes	USD 10,000 para los primeros 30 días de viaje

Salud Internacional

USALUD

Otros Beneficios Servicios y Limitaciones

Trasplante de Órganos	US\$ 250,000.00 por caso. Máximo 2 trasplantes por vida
Enfermedades Congénitas	US\$ 75,000.00 Vitalicio para niños nacidos durante la vigencia de la póliza
Tratamiento de Cáncer (quimioterapia y radioterapia)	100% según Tabla de Honorarios Médicos
Evacuación Médica de Emergencia - Ambulancia Aérea Internacional	100%. Límite máximo por año US\$20,000. No aplica deducible
Cobertura de estadía, tickets aéreos y vehículo rentado	US\$3,000.00 por año póliza. Aplica para gastos del titular, cónyuge o hijos, siempre que el tratamiento médico requiera hospitalización por más de 24 horas.

- **Elegibilidad:**

- Edad máxima de entrada: 68 años. A partir de los 70 años aplica para Medi Salud I.

- **Observaciones:**

- Esta Póliza no cubre servicios médicos en la República Dominicana, ni fuera de la red de proveedores
 - No aplica Maternidad

USALUD

- **Formas de Pago:** anual, semestral y mensual con domiciliación.
- **Red de Proveedores**
 - **Florida:** Baptist Hospital, South Miami Hospital, Pht Jackson Memorial Hospital, Umhc/Syvester Comprehensive Cancer Ctr, Aventura Hospital & Medical, University Of Miami Hospital, Mayo Clinic Florida.
 - **New York:** NY Presbyterian, Urn Memorial Hps for Cancer, Momorial Sloan Kettering Cancer, Hospital for Special Surgery.
 - **Puerto Rico:** incluye red sin pago de deducible.

Experiencias de MAPFRE
en Salud Internacional

**Países en
Latinoamérica**

Experiencia

Puerto Rico

40 años

Ecuador

15 años

México

10 años

El Salvador

5 años



Gracias por su atención

**Porque en la vida es tan importante lo que pasa,
como lo que puede pasar**